



DICTAMEN TÉCNICO

“Adquisición de Alimentos para Personas - Plurianual”

Justificativo de Especificaciones técnicas

1- Identificación de la convocatoria.

Lugar y fecha: San Lorenzo, 30 de diciembre de 2025.

Convocante: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA.

Unidad o área requirente: Unidad de Estación de Aislamiento – UEA.

Funcionario o técnico responsable: Ing. Fernando Daniel Criscioni Vera.

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe de la Unidad de Estación de Aislamiento.

2- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El objetivo del presente Dictamen es evaluar y validar las especificaciones técnicas, en ese sentido mencionamos que hemos realizado un análisis exhaustivo de los ítems solicitados conforme a las necesidades referente a la alimentación del plantel de funcionarios (desayuno, almuerzo y cena), el stock actual y el relevamiento de datos en la Unidad de Estación de Aislamiento.

El pedido obedece a necesidad de proveer de insumos necesarios para la alimentación de funcionarios de la Unidad de Estación de Aislamiento. Cabe mencionar que contamos con un plantel de personales (peón, cocineras, portero, profesionales veterinarios/administrativos y visitas oficiales ocasionales) que desempeñan labores específicas diarias dentro de la Unidad.

Por lo expuesto más arriba, se considera una necesidad indispensable la realización del llamado de *“Adquisición de Alimentos para Personas - Plurianual”*.

3- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

4- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Firma del/los Responsables

Firma del área requirente:

Aclaración:



Ing. Jorge A. Florentín R.
Jefe Interino de Gestión



Ing. Agr. Fernando Daniel Criscioni Vera
Jefe de la Unidad de Estación de Aislamiento

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL